

**ACTUACIONES EN FOSAS COMUNES DEL
FRANQUISMO, SITUADAS EN LA PROVINCIA
DE SEVILLA**

Concha Morón Hernández.

23 de julio de 2020.

ÍNDICE

Introducción	Pág. 5
CONSTANTINA.....	Pág. 5 -6
ÉCIJA	Pág. 6
INTERVENCIONES QUE HAN DADO UN RESULTADO NEGATIVO: Pág. 6 y 7	
- LA CAMPANA. Finca el Aguaucho.....	Pág.6
- ARAHAL.....	Pág. 6
- GUILLENA - EL RONQUILLO	Pág.6-7
- EL CORONIL.....	Pág. 7
EXHUMACIONES REALIZADAS:	Pág. 8 a11
- PALOMARES DEL RÍO.....	Pág. 8
- PUEBLA DE CAZALLA.....	Pág. 8 y9
- PUEBLA DE LOS INFANTES.....	Pág. 9
- CAZALLA DE LA SIERRA.....	Pág. 9
- EL ÁLAMO (El Madroño).....	Pág. 9
- GERENA.....	Pág. 9
- CAMAS.....	Pág. 10
- EL CASTILLO DE LAS GUARDAS.....	Pág. 10
- EL MADROÑO	Pág. 10
- GUADALCANAL	Pág. 11
- VILLAVERDE DEL RÍO	Pág. 11
- CORIA DEL RÍO - LA ATALAYA	Pág. 11
- LA CAMPANA	Pág. 11

- LA ALGABA	Pág. 11
- UTRERA.....	Pág. 11
FOSAS DE LA PROVINCIA EN PROCESO DE EXHUMACIÓN.....	Pág. 11 a 12
- SEVILLA, PICOS REJAS	Pág. 11-12
INTERVENCIONES EN FOSAS A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2018 CONTRATADAS CON ANTELACIÓN POR EL ANTERIOR GOBIERNO ANDALUZ.....	Pág. 12 - 13
- ALCALÁ DEL RÍO	Pág. 12
- BENACAZÓN	Pág. 12
- SALTERAS	Pág. 12
. ALMADÉN DE LA PLATA.....	Pág. 13
INTERVENCIONES AUTORIZADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DESDE SU CREACIÓN EN JULIO 2013	Pág. 15 a 19
- Comité Técnico de Coordinación de 7 de noviembre de 2013.	Pag. 15
- Comité Técnico de Coordinación de 12 de marzo de 2014.....	Pág. 15
- Comité Técnico de Coordinación de 24 de julio de 2014	Pág. 15
- Comité Técnico de Coordinación de 4 de diciembre de 2014.	Pág. 15
- Comité Técnico de Coordinación de 31 de marzo de 2015.....	Pág. 16
- Comité Técnico de Coordinación de 22 de abril de 2016.....	Pág. 17
- Comité Técnico de Coordinación de 3 de julio de 2017.....	Pág. 18
- Comité Técnico de Coordinación de 18 de enero de 2018...	Pág. 18
- Comité Técnico de Coordinación de 20 de junio de 2018....	Pág. 18
- Comité Técnico de Coordinación de 20 de noviembre 2018	Pág. 19

INTERVENCIONES AUTORIZADAS POR EL COMITÉ T. DE COORDINACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN 2018, SIN FINANCIACIÓN Y PENDIENTES DE LLEVARSE A CABO:..... Pág. 19 a 21

- EL CORONIL.....	Pág. 19
- CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES.....	Pág. 19
- AZNALCOLLAR.....	Pág. 19
- LORA DEL RÍO.....	Pág. 19
- UMBRETE.....	Pág. 19
- CAÑADA DEL ROSAL.....	Pág. 19
- CARMONA.....	Pág. 19
- LEBRIJA	Pág. 19
. MAIRENA DEL ALCOR	Pág. 19
- OSUNA.....	Pág. 19
- EL REAL DE LA JARA.....	Pág. 20
- EL VISO DEL ALCOR	Pág. 20
- GINES	Pág. 20
- ESPARTINAS.....	Pág. 20
- MARCHENA.....	Pág. 20
CONCLUSION.....	Pág. 21 - 22.

ACTUACIONES EN FOSAS SITUADAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA:

INTRODUCCIÓN:

De las 136 fosas recogidas en el Mapa de Fosas de la provincia de Sevilla, se tiene constancia de 39 intervenciones y/o autorización para localizar, exhumar y, en su caso, identificar los restos de las víctimas del franquismo arrojadas en dichas fosas. La Junta de Andalucía inicia en 2013 su implicación en las exhumaciones, cuando ya se había intervenido al menos en 9 de ellas. Las últimas 15 actuaciones autorizadas por la administración autonómica en 2018 están pendientes de financiar y ultimar el procedimiento de contratación del equipo técnico para poder llevar a cabo las exhumaciones.

La primera solicitud formal que se produce en Sevilla, al menos que se tenga conocimiento, es la de Josefa Garrido Gómez, viuda de José Hernández Marín, ejecutado en las tapias del cementerio de San Fernando de Sevilla el 29 de enero de 1938 junto a otras siete personas que habían sido condenadas a muerte por sentencia de 30 de agosto de 1937, tras Consejo de Guerra celebrado en Sevilla el 14 de agosto. Según recoge el historiador José Díaz Arriaza en su obra "Ni localizados ni olvidados", serían enterrados en la fosa común denominada del "Monumento" en dicho cementerio. A José María García Márquez se le debe el hallazgo del Consejo de Guerra y a José Díaz Arriaza corresponde la información del expediente de exhumación. Casi nueve meses después de la ejecución, su viuda solicita por escrito la exhumación al Gobernador Civil y éste traslada al Alcalde de Sevilla la solicitud con orden de cumplimiento. Aunque el Alcalde se hizo eco y ordenó al administrador del cementerio la exhumación (la viuda de José Hernández era afín al Régimen y empleada del Ayuntamiento), finalmente no se produjo ante la dificultad de obtener los restos con casi mil personas arrojadas a la misma fosa común en los nueve meses transcurridos desde el enterramiento.

Si bien es difícil conocer con exactitud las exhumaciones que se hayan podido llevar a cabo antes de la promulgación de la Ley de Memoria Histórica en diciembre de 2007, se informa de dos exhumaciones realizadas en la década de los 80 sin aplicar métodos arqueológico-

forenses ni protocolo de exhumación ninguno. Como símbolo, se puede informar de dos exhumaciones:

CONSTANTINA. A finales de 1980 se localiza una gran fosa común en el cementerio de este municipio, fruto de la dura e inmensa represión que aplicaron los militares golpistas en la Sierra Norte de Sevilla.

Se considera la segunda fosa común más importante de las víctimas del franquismo después de la de Málaga. Se exhuman los restos de 780 personas con el impulso de la Corporación municipal (PSOE y UCD) y la financiación del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, según informa José Antonio Álvarez, concejal de la que fuera primera Corporación democrática. Se vuelven a enterrar sin garantías para su identificación ni individualizar los restos, construyendo en dicho lugar un mausoleo evoca a las víctimas. El Grupo de Memoria de CGT se ha interesado por la dignificación de dicha fosa.

ÉCIJA. En 1982 se realiza una primera exhumación en el cementerio municipal de Écija y se exhuman de forma "artesanal" los restos de 635 cuerpos. Écija cayó en manos de los militares golpistas el mismo 18 de julio y la represión fue atroz. Se cree que entre los restos encontrados puede haber más de 200 víctimas del franquismo. Se depositan en una cripta.

INTERVENCIONES QUE HAN DADO UN RESULTADO NEGATIVO

LA CAMPANA.- En 2011 se realizan trabajos de indagación para localizar los cuerpos de las "mujeres del Aguaucho", asesinadas y presuntamente enterradas en un pozo en la **finca de El Aguaucho**, término municipal de La Campana. Eran 5 mujeres de entre 16 y 22 años, **vecinas de Fuentes de Andalucía** que fueron violadas, torturadas y asesinadas en el verano de 1936 en ese lugar.

Posteriormente, en el Comité Técnico de Coordinación de 22 de abril de 2016 se informa favorablemente la localización y delimitación de la fosa y la Junta de Andalucía aprueba la exhumación el 2 de agosto de 2017 (BOJA nº 150 de 7-08-2017). Tras realizar la búsqueda en octubre de ese año, con la autorización de sus propietarios puesto que se trataba de

una finca privada, no se han encontrado sus restos en el pozo donde, presuntamente, las arrojaron. El informe arqueológico ha sido negativo.

ARAHAL.- Tras iniciarse el proceso mediante autorización de indagación y localización de la fosa común del antiguo cementerio de la localidad por el Comité Técnico de Coordinación de la J.A. el 24 de julio de 2014, solicitado por el Ayuntamiento, culmina el proceso en 2016 con un informe negativo del antropólogo Juan Manuel Guijo. Los restos aparecidos no se corresponden con las características de víctimas del franquismo.

GUILLENA - EL RONQUILLO.- Tras ser autorizada la localización y exhumación del vecino de Guillena Antonio García López, "Concejal Botella", en el paraje El Serrano (entre el Ronquillo y Guillena) por la Junta de Andalucía en Comité de Coordinación de 31 de marzo de 2015, Elena Vera dirige los trabajos arqueológicos y emite, finalmente, un informe negativo en cuanto a los resultados de la localización con fecha 14 de junio de 2016. La Asociación 19 Mujeres de Guillena había solicitado la exhumación en noviembre de 2014.

EL CORONIL.- Tras haberse informado favorablemente por el Comité Técnico de Coordinación de Exhumaciones el 21 de julio de 2017, por Orden de la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de 19 octubre de 2017 (BOJA 203 de 23 de octubre) se aprueba la exhumación solicitada por el Ayuntamiento y la Asociación de Memoria Histórica de El Coronil. No aparecen los restos en el lugar donde, según los testimonios orales, podría encontrarse la fosa dentro del cementerio municipal.

EXHUMACIONES REALIZADAS:

PALOMARES DEL RÍO.- En 2005 se interviene por primera vez, en la fosa común del cementerio de este municipio para rescatar los restos de "Los Cinco de la Riuela" tras el Convenio suscrito por el Ayuntamiento con la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia. Se exhuman los restos de cinco personas. El 24 de julio de 2014 se autorizan nuevas prospecciones. Elena Vera es la arqueóloga y el proceso culmina varios años después con la entrega a los familiares tras realizar las pruebas de

ADN una vez autorizado por el Comité Técnico de Coordinación de Exhumaciones el 22 de abril de 2016.

PUEBLA DE CAZALLA.- Familiares de víctimas de La Lantejuela solicitaron la exhumación de sus parientes, presuntamente enterrados en la fosa común del cementerio de La Puebla de Cazalla. El Comisario Andaluz para la Recuperación de la Memoria Histórica avaló esta petición y el 21 de septiembre de 2006 comenzaron las catas.

Con una subvención del Ministerio de Presidencia (40.000 €), se aborda la primera fase de exhumación en marzo de 2008 por el equipo de arqueólogos Aranzadi. Esta primera fase dio como resultado la exhumación de 17 cadáveres.

En diciembre de 2008, el Ayuntamiento de Puebla de Cazalla, la Junta de Andalucía y la AMHyJA suscriben un Convenio para la reanudación de las tareas de excavación de la fosa. La Junta de Andalucía aporta 40.000 € para esta segunda fase. En julio de 2009 finalizan estas intervenciones con el rescate de 43 cuerpos enterrados en la fosa común.

Ante las nuevas dificultades técnicas que se plantean en este punto, los trabajos sobre el terreno volvieron a paralizarse y no es hasta noviembre de 2013 que el Comité Técnico de Coordinación de la Junta de Andalucía no aprueba nuevas prospecciones.

Se autoriza la identificación genética de los restos aparecidos hasta ese momento en el Comité Técnico de la J.A. de 22 de abril de 2016.

Hasta enero de 2020 no ha sido posible entregar los resultados de las pruebas de ADN a los familiares de los, finalmente, 77 asesinados en este municipio y aparecidos en el cementerio. Solo dos personas han podido ser identificadas.

PUEBLA DE LOS INFANTES.- En 2009 se inician trabajos de localización y exhumación que, finalmente, dan como resultado el rescate de los restos de 6 personas (4 hombres y 2 mujeres). En el Comité de Coordinación de la J.A. de marzo de 2014 se había autorizado la exhumación. El equipo de arqueólogos coordinado por Elena Vera realiza

el informe preliminar en febrero de 2016 y termina el proceso con la entrega de los restos a sus familiares por parte de la Junta de Andalucía.

CAZALLA DE LA SIERRA.- Mediante un Convenio de colaboración entre la AMHyJA y el Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, se lleva a cabo la exhumación, en dos fases, de los restos de 109 cuerpos enterrados en la fosa común del cementerio municipal. La primera fase, en 2010, da como resultado la exhumación de 50 personas asesinadas por los militares golpistas y financiada por el Ministerio de Justicia. La segunda fase, en 2011, rescata los restos de 59 personas. Finalmente, se construye un mausoleo en el cementerio con financiación de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento, donde son depositados los nichos de las 109 personas rescatadas de la fosa común.

EL ÁLAMO (Aldea de El Madroño).- Un equipo de voluntarios de la ARMH con el impulso del grupo de Memoria de CGT, exhuman en 2011 los restos de 2 mineros asesinados en una cuneta de dicha aldea. Emilio Fernández Rubiano y José Martín García que son enterrados dignamente.

GERENA.- En 2012 se inicia el proceso de exhumación en el cementerio municipal de Gerena que dará como resultado la recuperación de los restos de 17 mujeres de Guillena que habían sido asesinadas y enterradas en una fosa común en dicho municipio. La Asociación "19 mujeres de Guillena" impulsó la exhumación.

CAMAS.- Se inician los trabajos en 2012 con el impulso del Ayuntamiento y la Asociación de Memoria de la localidad, tras ser autorizadas varias intervenciones por la Junta de Andalucía, en busca de 14 hombres procedentes de la Cuenca Minera onubense, que fueron asesinados en una emboscada de los golpistas el 19 de julio de 1936 en La pañoleta. Aparecen enterrados en ataúdes 9 de los mineros y 5 víctimas más en otra fase de la intervención coordinada por el arqueólogo Andrés Fernández. Se autoriza la identificación genética de los restos de la primera fase en el Comité Técnico de la J.A. de 22 de abril de 2016, así como la exhumación e identificación genética de la segunda. Se termina en febrero de 2017.

EL CASTILLO DE LAS GUARDAS.- En abril de 2015 se exhuman los restos de una persona que será enterrada en un nicho propio del cementerio municipal. Con la iniciativa de la Dirección General de Memoria de la Junta de Andalucía se realizó la localización en septiembre de 2014 por el arqueólogo forense Juan Manuel Guijo, quien culminó posteriormente la exhumación. Se autoriza la identificación genética de los restos en el Comité Técnico de la J.A. de 22 de abril de 2016.

EL MADROÑO.- El 31 de julio de 2013 la AMHyJA suscribió Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de El Madroño (Sevilla) para exhumar los restos de los fusilados en dicha localidad tras el golpe militar de 18 de julio de 1936, enterrados en la fosa común del cementerio municipal.

La existencia de dicha fosa estaba documentada en la investigación histórica realizada por Juan José López López, editada por la Diputación Provincial de Sevilla. Este estudio rebelaba que "la fosa está situada en el interior del cementerio, al pie de la tapia ESTE del mismo, ocupando una extensión de al menos 15 metros, hasta llegar a la pared NORTE, o muy cerca de ella", cuyo conocimiento se debe a la memoria de los testigos y la transmisión oral, ya que las personas fusiladas y enterradas en dicha fosa lo fueron sin más protocolo ni instrucción de causa alguna y cuyas muertes no fueron inscritas en los registros civiles. La estimación que hacía el historiador tras integrar toda la información de que disponía era de 33 cadáveres que podrían encontrarse en la fosa.

En la convocatoria de subvenciones de la Dirección General de Memoria de la Junta de Andalucía de 2014, se obtienen 7.000 € para las actuaciones en la fosa. Con el apoyo del Ayuntamiento se aborda la exhumación coordinado por la arqueóloga Elena Vera en mayo de 2014 y se exhuman, finalmente, los restos de 35 personas asesinadas.

Se realizan posteriormente las pruebas de ADN (Comité Técnico de 22 de abril de 2016) y se entregan los restos a los familiares.

GUADALCANAL.- En el Comité Técnico de Coordinación de la J.A. de 22 de abril de 2016 se autoriza la localización, exhumación e identificación genética de lo que podrían ser hasta 20 personas asesinadas según los

datos historiográficos que podrían estar enterrados en el cementerio de San Francisco de la localidad. Bajo la coordinación de la arqueóloga Inmaculada Carrasco y la colaboración del Ayuntamiento así como el impulso del Grupo de Memoria de CGT, se buscan los restos de hasta 20 personas. Finalmente, a finales de 2017, se localizan y exhuman los restos de 6 personas que son entregados a sus familiares tras realizar la identificación genética.

VILLVERDE DEL RÍO. En cumplimiento de la petición del Ayuntamiento de Villaverde del Río haciéndose eco de la solicitud de sus familiares, se informa favorablemente la exhumación de Antonio Terriza Martín, en el cementerio de San Sebastián de dicha localidad. Era natural y vecino de Alcalá del Río y el 29 de agosto de 1936, con 21 años, fue trasladado a Villaverde del Río por una partida de falangistas, junto a otro muchacho de 16 años vecino suyo -Fernando Herrero López-. Allí los asesinaron y arrojaron sus cuerpos a una cuneta entre Villaverde del Río y Cantillana. Los cadáveres fueron llevados posteriormente al cementerio de Villaverde del Río y arrojados en una fosa común junto a otra víctima, Isabel Molina Sánchez, cuyos restos ya fueron exhumados y trasladados a su localidad.

Finalmente, se recuperan los restos de 4 personas y, tras realizar las pruebas de ADN (autorizadas en el Comité Técnico de 22 de abril de 2016), son entregados a sus familiares.

CORIA DEL RÍO - LA ATALAYA- En mayo de 2014 se exhuman los restos de una persona, con la participación de la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía. Se trata de Juan Landero, jornalero asesinado en Coria del Río, cuyos restos son entregados a su hijo Miguel para poder ser enterrado dignamente.

LA CAMPANA. Se autoriza la indagación y localización de una fosa en el antiguo cementerio y, posteriormente, 35 personas, la mayoría hombres, de entre 20 y 40 años, son rescatados en octubre de 2015. Las arqueólogas Carmen Romero e Inmaculada Carrasco intervienen en la exhumación. Se autoriza la identificación genética de los restos en el Comité Técnico de la J.A. de 22 de abril de 2016.

LA ALGABA.- La búsqueda de los restos de 144 reclusos del Centro Penitenciario de Las Arenas, fallecidos a causa del hambre y enfermedad en ese campo de exterminio durante 1941 y 1942, da lugar a la autorización de intervenciones por la Junta de Andalucía en el antiguo cementerio de la Algaba, con el impulso del Grupo de Memoria de CGT. Juan Luis Castro es el arqueólogo que aborda los trabajos de exhumación. Al parecer, no se culminó la exhumación pero se autorizó la identificación genética de los restos en el Comité Técnico de la J.A. de 22 de abril de 2016.

UTRERA.- De las tres fosas recogidas en el Mapa de Fosas en este municipio, en el Comité Técnico de Coordinación de la J.A. de 3 de julio de 2017 se autoriza la intervención en la fosa nº 3 para localizar y delimitarla. Se cree que habrá un número indeterminado de víctimas (aunque se buscan 253 personas). La solicitud la formula la Asociación de Memoria Local (AMEHIS) y el Ayuntamiento, que pretende financiar las actuaciones. Solo requieren la autorización. Se inician los trabajos dirigidos por el equipo arqueológico de Inmaculada Flores Gómez -antropóloga forense- y se localiza la fosa, apareciendo los restos de 20 personas que, finalmente, son exhumadas y entregadas bajo la custodia del Ayuntamiento. La Memoria de actuación tiene fecha 21 de junio de 2018.

FOSAS DE LA PROVINCIA EN PROCESO DE EXHUMACIÓN:

SEVILLA, PICOS REJAS.- El 3 de julio de 2017 se autoriza al Ayuntamiento de Sevilla, en el Comité Técnico de Coordinación de la J.A. la indagación, localización y delimitación de la fosa de Picos Rejas en el cementerio municipal de San Fernando de Sevilla. Conforme a la reciente investigación publicada por José Díaz Arriaza, se cree que puede haber 1.103 personas en dicha fosa, asesinadas durante los dos primeros meses desde el golpe militar de 19 de julio de 1936. Entre estos asesinados, estaría Blas Infante, José Manuel Puelles de los Santos (Presidente de la Diputación) y Horacio Hermoso, a la sazón alcalde de Sevilla en aquellas fechas. Esta primera fase de los trabajos los realiza el equipo de arqueólogos coordinado por Inmaculada Carrasco Gómez.

El Convenio suscrito en diciembre de 2019 por el Ayuntamiento de Sevilla, la Diputación Provincial y la Junta de Andalucía para financiar los trabajos de exhumación de los restos, da vía libre a la segunda fase de intervención, realizada por el equipo arqueológico de la empresa ARANZADI, actualmente en proceso. El Gobierno Central, tras la visita el 17 de julio actual de la Vicepresidenta del Gobierno al cementerio municipal, anuncia la aportación de 250 mil euros a los trabajos de exhumación. Se cree que el proceso requerirá en total tres años de trabajo.

En paralelo, el Ayuntamiento de Sevilla ha realizado extracciones de muestras de ADN a los familiares de las víctimas, en varias fases, para poder cotejarlos con los de los restos exhumados.

INTERVENCIONES EN FOSAS A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2018 CONTRATADAS CON ANTELACIÓN POR EL ANTERIOR GOBIERNO ANDALUZ.-

ALCALÁ DEL RÍO.- Para atender la solicitud de la Asociación Comarcal Pro-Memoria Democrática Vega Media del Guadalquivir, haciéndose eco del requerimiento de los familiares de víctimas de Villaverde del Río asesinados y enterrados en el cementerio de Alcalá del Río, la Junta de Andalucía a través del Comité de Coordinación de 3 de julio de 2017, autoriza la intervención. Se cree que podía haber entre 23 y 25 personas -algunas también de Cantillana- en la fosa de este municipio. En el proceso de exhumación aparecieron familiares que daban testimonio de restos pertenecientes a víctimas de otros pueblos.

La financiación y contratación del equipo arqueológico -coordinado por Jesús Román- quedó cerrada en diciembre de 2018 al cesar el gobierno andaluz. Finalmente, en octubre de 2019 se terminan los trabajos.

BENACAZÓN.- Atendiendo la solicitud del Ayuntamiento y de un familiar de las víctimas asesinadas y arrojadas a una fosa en el cementerio municipal, se autorizan en el Comité Técnico de la J.A. de 18 de enero de 2018, (BOJA de 28 de marzo 2018) dos actuaciones: Localización y exhumación de restos así como estudio antropológico de restos que en su

día fueron inhumados en un nicho, y localización de una segunda fosa en un paraje del término municipal. Se cree que había enterrados varios vecinos del municipio fusilados en 1936, entre los que se encontraba José Ortiz Garrido, el último alcalde republicano del municipio. En agosto de 2019 se inician los trabajos que dan un resultado positivo.

SALTERAS.- En septiembre de 2019 se inician los trabajos de exhumación de 7 personas en el Cortijo "Casa Buena", vecinos de Olivares, asesinadas por los franquistas. Entre ellos estaba el alcalde republicano Victoriano Rodríguez Delgado. El arqueólogo Jesús Román dirige los trabajos que habían sido autorizados en el Comité de Coordinación de la J.A. de 18 de enero de 2018 (BOJA de 28 de marzo).

En este apartado cabe mencionar, en la misma fase del procedimiento, la fosa a exhumar en **ALMADÉN DE LA PLATA**, cuyos informes previos no precisan la localización de la misma, situada dentro o fuera del cementerio. A pesar de estar licitada la contratación del equipo técnico, el Ayuntamiento se niega a autorizar las actuaciones al no tener certeza del lugar de la fosa. Ni siquiera autoriza a realizar catas de indagación.

ÉCIJA.- Financiadas por el Ministerio de Justicia, se realizan tareas de indagación, localización, exhumación e identificación genética si procede, de nuevas fosas en ambos municipios, autorizadas por la Junta de Andalucía según publicación en el BOJA nº 217 de 11 de noviembre, de la Orden de la Consejería de Cultura y Patrimonio. (aprobada por el CTC de 18 de enero de 2018).

Se trata de exhumar bajo los protocolos arqueológicos los restos que en 1982 fueron depositados en una cripta del cementerio municipal. La solicitud a la Junta de Andalucía fue avalada por 105 personas, familiares de víctimas, presuntamente enterradas en dicha fosa.

INTERVENCIONES AUTORIZADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DESDE SU CREACIÓN EN JULIO DE 2013.

Comité Técnico de Coordinación de 7 de noviembre de 2013

Indagación y localización:

Puebla de Cazalla. 3ª fase. (exhumaciones realizadas).

Camas. Nueva intervención (exhumaciones realizadas).

Comité Técnico de 12 de marzo 2014

Indagación y localización:

Coria del Río - La Atalaya, La Campana y Camas. (exhumaciones realizadas).

Cata en Puebla de Cazalla (exhumaciones realizadas).

Comité técnico de 24 de julio de 2014.

Localización y delimitación:

Arahal, (resultado negativo)

La Algaba (en proceso).

Palomares del Río (exhumaciones realizadas)..

Comité Técnico de 4 de diciembre de 2014.

Se autoriza la localización y delimitación de la fosa de Villaverde del Río. (Exhumaciones realizadas).

Comité Técnico de 31 de marzo de 2015.

De la provincia de Sevilla son aprobadas las siguientes actuaciones:

- Exhumación fosa de **El Madroño**, continuación trabajos en la fosa de **La Campana**, exhumación en **La Algaba**, **El Castillo de las Guardas** (estas intervenciones se han detallado en las exhumaciones realizadas).

- Localización y exhumación de las fosas de **Guillena** (el Concejal Botella) y la **finca El Aguaucho (La Campana)**. (ambas con resultado negativo).

Comité Técnico de 22 de abril de 2016.

Localización y delimitación de las fosas, exhumación e identificación genética:

- Fuentes de Andalucía - El Aguaucho. (resultado negativo).
- . Guadalcanal (exhumaciones realizadas).
- Palomares del Rio. (exhumaciones realizadas).

Exhumación e identificación genética:

- Camas (exhumaciones realizadas).

Identificación genética de los restos en los siguientes municipios:

- Camas. (identificación realizada).
- El Castillo de las Guardas.
- El Madroño. (Identificación realizada).
- Guillena - El Ronquillo.
- La Algaba.
- La Campana.
- Puebla de Cazalla. (Pruebas de identificación realizadas)
- Villaverde del Rio. (Identificación realizada).

Comité Técnico de 3 de julio de 2017: (BOJA 1 AGOSTO 2017)

- Alcalá del Río. (exhumaciones realizadas).
- Almadén de la Plata. * (A pesar de estar financiada la intervención y contratado el equipo en diciembre de 2018, el Ayuntamiento no permite la intervención al considerar que no hay pruebas de la existencia de la fosa, a pesar del informe previo del arqueólogo Miguel Ángel Vargas).

- Cazalla de la Sierra. * (Se solicita una nueva búsqueda e identificación genética de los restos de las 109 personas ya enterradas en el mausoleo).
- El Coronil (resultado negativo). *
- Utrera. (exhumaciones realizadas)
- Fosa de Pico Rejas en Sevilla (en proceso de exhumación).

La Diputación Provincial de Sevilla aprueba por unanimidad el 27 de julio de 2017 un Protocolo General de colaboración con la Junta de Andalucía para abordar estas actuaciones.

Comité Técnico 18 de enero de 2018. BOJA DE 28 de marzo de 2018:

Localización y delimitación de la fosa de

- Carrión de los Céspedes

Exhumación y proceso completo:

- Aznalcollar.
- Benacazón (exhumaciones realizadas).
- Écija. (en proceso).
- Lora del Río.
- Salteras. (intervención realizada).
- Umbrete.
- El Coronil. Ante el resultado negativo de la intervención autorizada en el CTC de 3/07/2017, se autoriza nueva intervención en otra zona del cementerio. (Pendiente de Resolución definitiva).

Comité Técnico de 20 de junio de 2018. BOJA de 2 de agosto de 2018.

- Cañada del Rosal.
- Carmona.
- Lebrija.

- Mairena del Alcor.
- Osuna.
- Real de la Jara.
- El Viso del Alcor.
- Gines.

Comité Técnico de 20 de noviembre de 2018. BOJA de 17 de diciembre de 2018.

- Espartinas.
- Marchena.

INTERVENCIONES AUTORIZADAS POR EL COMITÉ T. DE COORDINACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN 2018, SIN FINANCIACIÓN Y PENDIENTES DE LLEVARSE A CABO:

- **EL CORONIL.-** Ante el resultado negativo de la primera intervención en el cementerio municipal, el Ayuntamiento y la Asociación local de Memoria Histórica solicitan nuevas catas y exhumación si procediera, en otro lugar del cementerio, ante nuevas informaciones sobre su posible localización.
- **CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES.-** El Ayuntamiento solicita la indagación y localización de la fosa del cementerio municipal. Hay identificadas 24 víctimas en el municipio.
- **AZNALCOLLAR .-** El Mapa de fosas habla de 4 fosas en el término municipal aunque indican que podría haber alguna más. En una población de 5.210 habitantes, hay constancia de 209 personas asesinadas (51 de ellas ejecutadas por sentencia en Consejo de Guerra).
- **LORA DEL RÍO.-** El Ayuntamiento solicita la localización y exhumación de la fosa común del cementerio municipal. Y el Grupo de IU solicita, además, rescatar los restos de Rafael Cabrera Mármol.

- **UMBRETE.-** Se estima que puede haber 7 víctimas en la fosa del cementerio municipal, recogida en el mapa de fosas. El Ayuntamiento solicita la exhumación.
- **CAÑADA DEL ROSAL.-** El Ayuntamiento había solicitado a la J.A. la intervención en el antiguo cementerio municipal ante las informaciones sobre la existencia de una fosa con víctimas de la guerra civil. El mapa de fosas también recoge tal posibilidad.
- **CARMONA.-** Un grupo de familiares y el arqueólogo Juan Luis Castro solicitan una actuación completa en el cementerio de Carmona para intentar localizar, en principio, los restos de Antonio Nodal Pulido, asesinado en noviembre de 1936 y enterrado, según la información suministrada, en una de las cuatro fosas del antiguo cementerio de Carmona -Alta, Baja, Expósita y la del Patio de los Ahorcados-.Al parecer, en 1981 y 2007 respectivamente, se habían desarrollado acciones (en 1981 se exhumaron unos 30 cadáveres y fueron trasladados a un mausoleo en el nuevo cementerio). Se pone de manifiesto la necesidad de una investigación previa.
- **LEBRIJA.-** Se autoriza por el Comité de Coordinación lo solicitado por la Asociación Cultural por la Memoria Histórica de Lebrija y el Ayuntamiento, en el sentido de localizar y exhumar, en su caso, los restos arrojados a la fosa común que señala el mapa de fosas.
- **MAIRENA DEL ALCOR.-** Solicitud de familiares y el arqueólogo Juan Luis Castro, para abordar una intervención completa a la búsqueda de los restos de Francisco de Paula Nodal Ávila, asesinado el 1 de septiembre de 1936 y enterrado en la fosa común del cementerio municipal. Una remodelación del cementerio de 1983 dificulta la localización y exhumación.
- **OSUNA.-** La hija de Joaquín Peña Mora, asesinado el 11 de agosto de 1936 solicitó la exhumación de su padre. Facilita información sobre el lugar de su enterramiento en el cementerio de Osuna (hoyo número 2 del patio tercero).

- **EL REAL DE LA JARA.**- El Ayuntamiento de Almadén de la Plata y dos nietas de Teodoro González Guerra y del matrimonio formado por Cirila Cabeza Valladares y Serafín Fernández Blanco, naturales de Almadén de la Plata, asesinados presuntamente en El Real de la Jara, solicitan la exhumación. El mapa de fosas no refleja ninguna fosa en ese municipio. Sería conveniente una investigación histórica previa.

- **EL VISO DEL ALCOR.**- El Ayuntamiento, mediante acuerdo plenario, solicita la localización y exhumación de la fosa común del cementerio municipal, así como una investigación previa.

- **GINES.**- La Asociación "Nuestra Memoria" y la Asamblea de Familiares de La Gavidia solicitan la exhumación de dos mujeres vecinas de Umbrete asesinadas y enterradas en una fosa del cementerio municipal de Gines. Se autoriza la intervención completa.

- **ESPARTINAS.**- El nieto de Juan Ramón Moreno Delgado solicita recuperar los restos de su abuelo asesinado, presuntamente, en Espartinas, aunque antes había una información que lo situaba en Umbrete. El mapa de fosas no ofrece datos de la ubicación de la fosa.

- **MARCHENA.**- La Asociación Dignidad y Memoria de Marchena así como el Ayuntamiento solicitan localizar e intervenir para conseguir exhumar las 3 fosas recogidas en el Mapa de fosas con más de 200 víctimas enterradas. Una de ellas fue intervenida en 1980 y los restos fueron arrojados al osario. El historiador José María García Márquez habla de 356 víctimas identificadas en el municipio.

CONCLUSIÓN.-

Este informe tiene dos objetivos: conocer las intervenciones en fosas del franquismo de la provincia de Sevilla realizadas hasta la fecha e impulsar las actuaciones en las que están pendientes de financiación, así como poner de manifiesto la inacción por parte del Gobierno Andaluz que, desde su toma de posesión, sólo ha ejecutado lo que ya estaba en trámite de iniciar las actuaciones, con el presupuesto aprobado y el personal técnico contratado (Alcalá del Río, Benacazón y Salteras) así como la intervención en Écija, financiada por el Ministerio de Justicia. La Junta de

Andalucía sólo ha financiado su aportación -265.000 €- a la exhumación de la fosa de Picos Rejas de Sevilla, cuyo presupuesto es compartido por el Ayuntamiento, la Diputación Provincial y el Gobierno Central. Y esta observación responde a la obligación de la Administración Andaluza de abordar las tareas de localización, exhumación e identificación genética de las fosas del franquismo, conforme a lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

El artículo 44 de dicha Ley recoge también la obligación de la Consejería a la que esté encomendada la Memoria Democrática, de elaborar un informe anual de las actuaciones realizadas en esta materia. En enero de 2020 debería haberse presentado la última.

Las trece actuaciones pendientes que se reflejan en el apartado anterior, fueron aprobadas durante 2018 por el Comité Técnico de Coordinación de la J.A. y continúan a la espera de financiación y procedimiento de contratación del equipo arqueológico que debería llevarlas a cabo, así como de la Orden de intervención de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Tampoco ha sido convocado desde diciembre de 2018 el Comité de Coordinación que, se supone, debe impulsar y autorizar las solicitudes nuevas que se hayan presentado.

Respecto al contenido de este informe, aclarar que hay algunas intervenciones cuyo resultado final es desconocido para la que suscribe, como Arahal, La Algaba o Alcalá del Río.

En algunos casos se repite la autorización para exhumar en algún municipio, bien por la necesidad de localizar otra fosa distinta en la misma localidad o por no haber obtenido resultado en el primer intento de localización. En este sentido, la Junta de Andalucía evolucionó y a partir de 2018 se autorizaban intervenciones en todo el término municipal, aunque se hubiera atendido una solicitud de una fosa concreta, para no tener que volver a tramitar la autorización en el caso del hallazgo de varias fosas.

Los datos reflejados han sido obtenidos de varias fuentes: mapa de fosas, actas del Comité Técnico de Coordinación de Exhumaciones, memorias arqueológicas de las intervenciones, informe de seguimiento de las actuaciones en materia de Memoria Democrática 2017-2018 elaborado en diciembre 2018 por el entonces Director General de Memoria, página web "todos los nombres", investigación de José María García Márquez sobre las víctimas de la provincia de Sevilla y artículos de prensa.

La financiación de otras administraciones, central o provincial, permitirían, al menos, conseguir llevar a cabo las intervenciones ya autorizadas por el Comité de Coordinación, si bien la Junta de Andalucía sería, en último extremo la responsable de la orden de exhumación.

Sevilla, 23 de julio de 2020

Concha Morón Hernández
Vocal del Comité Técnico de Coordinación
de la Junta de Andalucía
Miembro de la AMHPH